

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	23	MES	12	AÑO	22
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------

PROCESO

GESTIÓN DE LA POLITICA DE VIVIENDA

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. José Andrés Ríos Vega, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social DIVIS

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento al proyecto denominado "Urbanización San Ignacio", en el municipio de San Jose del Guaviare, departamento de Guaviare, con el fin de establecer el estado actual del avance en la ejecución de las obras correspondientes y de presentar recomendaciones para subsanar las posibles problemáticas que se encuentren; en aras de cumplir con el acompañamiento técnico a los Proyectos de Vivienda a cargo de la respectiva Subdirección, apoyando así a la Entidad en el cumplimiento de su objetivo misional.

ALCANCE

El seguimiento al proyecto denominado "Urbanización San Ignacio", en el municipio de San Jose del Guaviare, departamento de Guaviare, se realizó mediante la revisión en campo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2022, en la cual se verificaron en sitio los principales aspectos de orden técnico en cuanto a ejecución. Así mismo, se analizaron los informes de interventoría del proyecto en los que se encuentra consignada, de manera puntual, la información más relevante en cuanto a descripción y avance del proyecto. Estos informes fueron remitidos por el supervisor designado por el MVCT.

CRITERIOS

Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015, Decreto 338 de 2019, Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, del Decreto 1604 de 2020, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, y específicamente del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y así como las modificaciones efectuadas, elabora el presente informe sobre la actividad de seguimiento llevada a cabo en el periodo comprendido entre los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2022, al proyecto de Vivienda de Interés

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Prioritario (VIP) denominado “Urbanización San Ignacio” en el municipio de San Jose del Guaviare, departamento del Guaviare, que se encuentra enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y corresponde a la muestra de proyectos escogida en conjunto con la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico –SPAT, el 26 de abril de 2022.

El proyecto denominado Urbanización San Ignacio, el cual se encuentra enmarcado en el Programa de Vivienda Gratuita Fase II, mediante el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos N° 325, del 11 de febrero de 2015, suscrito por el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), en calidad de fideicomitente, y el consorcio conformado por las sociedades fiduciarias Alianza Fiduciaria y Fiduciaria Colpatria (CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA), se constituyó el FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, el cual administra los recursos destinados para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana bajo el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II (PVGII); el cual se ejecuta, bajo el esquema de Privados, este esquema implica la suscripción de contratos de promesa de compraventa de viviendas desarrolladas en proyectos iniciados, por iniciar o terminados, ejecutados por el sector privado.

Para tal efecto el Consorcio Alianza Colpatria, en calidad de vocero del Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita II adelantó la convocatoria pública N°109 con el objeto de: seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en los términos y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas, de conformidad con lo señalado en los términos de referencia.

Producto de los procesos de dicha convocatoria, el comité técnico de PVGII, el 13 de febrero de 2020 seleccionó la oferta e instruyó al fideicomiso PVGII a fin de suscribir, el respectivo contrato de Promesa de compraventa con “Inversiones Porvenir SAS”, correspondiendo al No. 1-035 del 28 de febrero de 2020

Para los proyectos que se desarrollan bajo el esquema de privados en el marco del Programa de Vivienda gratuita II- PVGII, se definió la realización de una supervisión con el fin de verificar que las viviendas de interés prioritario que se adquieran para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda 100% en especie que será otorgado por FONVIVIENDA cumplen con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en las promesas de compraventa, en los términos de referencia de los procesos de selección respectivos y en las correspondientes propuestas de los oferentes; en tal sentido, el Consorcio Alianza Colpatria contrató a la Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER, las labores de supervisión, las cuales no corresponden a las funciones de interventor ni de supervisor técnico a los que se refiere la Ley 400 de 1997, las cuales son responsabilidad exclusiva de los promitentes vendedores, dado que la adquisición de las viviendas se hace en virtud a un contrato de compraventa.

El proyecto denominado Urbanización San Ignacio, ubicado en el municipio de San Jose de Guaviare, consta de 123 viviendas de 42 m2 desarrolladas bajo tipología mixta (unifamiliares y multifamiliares)

El proyecto, según se registra en el último informe remitido por la supervisión de FINDETER correspondiente a noviembre de 2022 se en construcción, y presenta un avance acumulado estimado del 45%; sin embargo, según el mismo informe, presenta el siguiente estado:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

(...) atraso grave del 37.08% respecto a la programado en cuanto a la ejecución de la obra. (...) el constructor está realizando actividades de construcción de muros en el cuarto piso de las torres 1,2 y 3, se observó que se estaban fundiendo las placas de entre piso en el cuarto piso de la torre 1; también se dio inicio en la actividad de acabados con la construcción de mesones en las cocinas e instalación de ventanas en el piso 1 de la torre 1 (...).

El informe referenciado registra que el retraso en el proyecto se debe a las continuas dificultades para conseguir mano de obra calificada para el sistema constructivo empleado en el proyecto, sobre todo en la actividad de construcción de muros, se vienen informado de manera verbal por parte del constructor, en reiteradas ocasiones, que en la región no es posible contar con mano de obra calificada, y que, se vio en obligación de traer personal de otras regiones del país,

Así mismo, debido al cambio del sistema constructivo que se realizó en el proyecto, con el fin de disminuir los costos, sobre todo en el porcentaje de acero de refuerzo que serán empleados en la ejecución de las viviendas, se han presentado inconvenientes con la consecución de mano de obra calificada, ya que, la mano de obra que se encuentra en la región, no está capacitada para trabajar en el sistema constructivo de bloque estructural, y que, por este motivo el rendimiento en la actividad de construcción de muros se ha visto afectada.

Finalmente, a finales de octubre 2022 el constructor solicitó al fideicomiso PVGII y al Comité técnico del programa una prórroga a la ejecución del proyecto hasta el 26 de abril del año 2023, en virtud a las dificultades evidenciadas con proveedores de ladrillo estructural y de enchape cerámico, además de: *“lluvias intensas en los meses de junio a septiembre, y también ligado al clima, la dificultad que han tenido los proveedores de arena de río, que se usa como agregado para el concreto, para extraerla y llevarla hasta la obra, ya que el nivel del río se eleva demasiado e impide la explotación artesanal”*. Al respecto, el plazo aprobado por el comité técnico es hasta el 30 de diciembre de 2022, determinado así por la vigencia actual del contrato de FINDETER; en tal sentido a finales de diciembre 2022 se evaluarán nuevamente por parte del Comité técnico las condiciones para establecer plazo al contrato de promesa de compraventa.

El presente acompañamiento se realizó bajo una metodología de trabajo que consistió, en la inspección ocular al proyecto de vivienda denominado “Urbanización San Ignacio”, y verificar el estado en el que se encuentran al momento de la visita, realizando observaciones sobre las mismas, si a ellas hubiera lugar.

Se inicia la visita, contando con la presencia de los actores interesados en el proyecto, como, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, funcionarios de la Alcaldía municipal de San Jose del Guaviare, y el contratista, dando inició con la inspección de las obras en ejecutadas en las viviendas unifamiliares (ver imagen 1).

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



*Imagen 1. Fachada Viviendas Unifamiliares, Proyecto de Vivienda “Urbanización San Ignacio”
Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare*

Como se puede observar en las anteriores imágenes, se evidencia que en las estructuras de las viviendas unifamiliares, se encuentran totalmente construidas y cuentan con sus instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en correcto funcionamiento y prestando el servicio para los cual fueron diseñadas, sin embargo aun no se encuentran habitadas por sus beneficiarios.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA		Versión: 8.0 Fecha: 16/03/2021 Código: EIA - F-11
---	---	--	--

Posteriormente, se realiza el desplazamiento hacia las Viviendas multifamiliares pertenecientes al proyecto de vivienda, las cuales cuentan con un avance 52,4% (ver imagen 2)



FOTO No.1: Vista lateral torre 1



FOTO No.2: fachadas torre 1 y 2

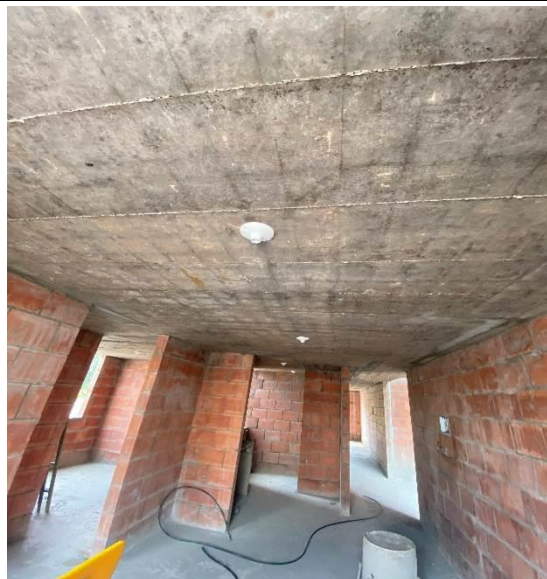


FOTO No.3: interior de apartamentos torre 1



FOTO No.4: interior de apartamentos torre 2.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

	
FOTO No.5: instalaciones hidrosanitarias torre 1.y 2	FOTO No.6 instalaciones eléctricas torre 1 y 2.
	
FOTO No.7 Fachada torre 2	FOTO No.8 instalaciones eléctricas torre 1,2 y 3



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



FOTO No.9 techos sin instalación de tejas torres 1, 2, y 3



Foto 10 Placa de soporte tanque de almacenamiento torre 1 y 2



FOTO No.11 Mesón para instalación de lavaplatos torres 1 y 2

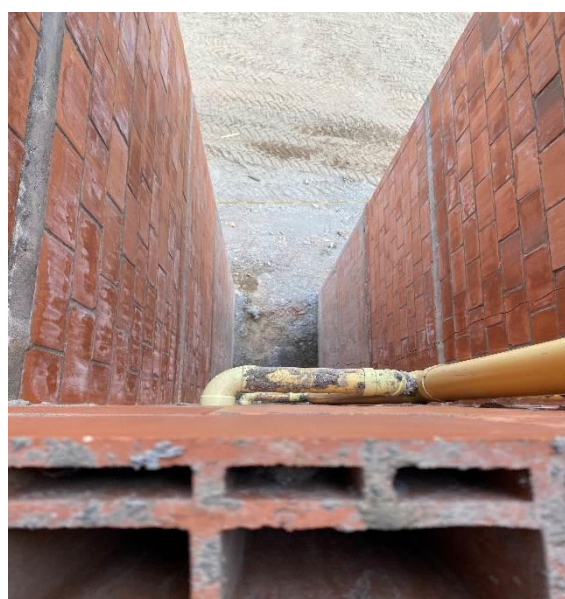


FOTO No.12 tuberías de desagüe aguas residuales Torre 1

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11



FOTO No.13 Zona Húmeda y de secado de ropas torres 1 , 2 Y 3



FOTO No.14 Fachada Torre 3 con instalación de ventanería en acero



FOTO No.14 Instalación de tubería hidrosanitaria baños Torres 1, 2 y 3



FOTO No.14 Instalación de tubería hidrosanitaria entrepisos baños Torres 1, 2 y 3

Imagen 2. Estado constructivo Torres 1, 2 y 3 pertenecientes al Proyecto de Vivienda "Urbanización San Ignacio" Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Como se evidencia en las anteriores fotos, el proyecto se encuentra en normal ejecución y su construcción avanza de acuerdo con las actividades que se encuentran adelantando, así mismo el contratista manifiesta que ya cuenta con el material de enchapes y acero de la ventanería, con lo cual lograra avanzar en la obra ágilmente para poder entregar las soluciones de vivienda a los beneficiarios del proyecto por fases.

Luego, se realiza inspección de la unidad técnica de recolección de basuras. UTB, la cual se encuentra en un avance del 100% de su construcción (ver imagen 3)



Imagen 3. unidad técnica de recolección de basuras. UTB3 perteneciente al Proyecto de Vivienda "Urbanización San Ignacio" Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare

Por otra parte, se realiza inspección de la Estación de Bombeo de Aguas de Residuales - EBAR de la urbanización, la cual cuenta con una ejecución del 100%, y se encuentra lista para entrar en operación en el momento que los beneficiarios del proyecto habiten las soluciones de vivienda del proyecto (ver imagen 4)



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Imagen 4. Estación de Bombeo de agua residual perteneciente al Proyecto de Vivienda" Urbanización San Ignacio" Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

En cuanto a las redes de servicio eléctrico, las mismas ya se encuentran instaladas y listas para entrar en operación cuando la urbanización lo requiera (ver imagen 5)



*Imagen 5. Redes eléctricas perteneciente al Proyecto de Vivienda” Urbanización San Ignacio”
Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare*

Posteriormente, se procede a revisar las vías de acceso a la urbanización San Ignacio, del municipio de San Jose del Guaviare, (Ver imagen 6)



*Imagen 6. Estado actual Vías de acceso al Proyecto de Vivienda” Urbanización San Ignacio”
Municipio de San Jose del Guaviare, Departamento del Guaviare*

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Como se pudo observar, en la anterior imagen, las vías de acceso se encuentran pavimentadas, de otra parte, las vías dentro de la urbanización se encuentran con instalación de base y subbase listas para su posterior pavimentación.

Finalmente, se realiza reunión, contando con la presencia de los actores interesados en el proyecto, en la que se realizó por parte del contratista, exposición del avance del proyecto el cual es del 54,02%, si bien se encuentra atrasado en un 19%, el contratista, una vez subsanó la consecución de los materiales de construcción, para con esto acelerar los procesos constructivos del proyecto, a fin de comenzar a entregar por fases las viviendas a los beneficiarios del subsidio, frente a esta situación el MVCT, se permite indagar sobre esta particularidad teniendo en cuenta que el contrato solo lo permitirá si el contratante, en este caso FINDETER lo aprueba, por lo anterior se le pregunta a FINDETER sobre esta particularidad respondiendo que se encuentra en proceso de radicación por parte del contratista la información necesaria, para que esta sea aprobada, y se pueda continuar con las obras.

El MVCT, le pregunta al contratista y los asistentes por parte del ente territorial, cual es el avance de los tramites ante la empresa de energía del municipio para obtener los certificados RETIE y también por el recibimiento de las redes de alcantarillado por parte de la empresa del servicio público. Ante estas preguntas el contratista se permitió confirmar que se encuentran en proceso de radicado de los permisos ante las empresas del servicio público, para que estas programen y realicen las respectivas visitas, y las mismas se aprueben y certifiquen la operabilidad de las redes instaladas.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En atención al mapa de riesgos asociado al proceso de Gestión a la Política de Vivienda implementado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como medio de información referente a la Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos respecto a los riesgos integrados de corrupción y gestión a los procesos misionales con corte a 30 de septiembre de 2022, se presenta a continuación la correspondiente evaluación realizada por la tercera línea de defensa

Gestión a la Política de Vivienda:

NOMBRE DEL AUDITOR	Carolina Silva - Contratista OCI		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY		Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA		Fecha: 16/03/2021
			Código: EIA - F-11

1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de veintidós (22) actas de reunión y cinco (5) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de cinco (5) actas de reunión y cuatro (4) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de siete (7) actas de reunión y tres (3) informes semanales de los seguimientos a los compromisos del contrato. Por lo anterior y conforme al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y efectividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz vivienda VIPA Julio 2021", "Matriz vivienda_ PROYECTOS ANTERIORES JUNIO - JULIO 2021" y "Matriz vivienda PVG II y PVG I julio", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. - Para el mes de agosto, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz vivienda VIPA Agosto 2021", "Matriz vivienda_ PROYECTOS ANTERIORES JULIO - AGOSTO 2021" y "Matriz vivienda_PVG II y PVG Agosto", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. - Para el mes de septiembre, se observó la remisión de tres (3) archivos formato xlsx denominados "Matriz vivienda VIPA Septiembre 2021", "Matriz vivienda_ PROYECTOS ANTERIORES AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021" y "Matriz vivienda_PVG II y PVG I_septiembre", correspondientes al formato GPR-F-32, diligenciados. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las evidencias aportadas corresponden a las establecidas para el control, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Sin embargo, se recomienda al proceso que las evidencias aportadas se encuentren en los formatos formalizados en el SIG y en su versión vigente.	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIE NTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACI ÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACI ÓN	NO

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY		Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA		Fecha: 16/03/2021
			Código: EIA - F-11

8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda al proceso que las evidencias aportadas se encuentren en los formatos formalizados en el SIG y en su versión vigente.

En el marco del presente seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se comprobó en el mapa de riesgos del proceso **Gestión a la Política de Vivienda** que actualmente cuenta con un riesgo 5, control 1, que corresponde a corrupción, el cual consiste en: “Seguimiento inadecuado por parte de la entidad supervisora al componente técnico, fiduciario y financiero a los proyectos objeto del contrato o convenios celebrado Falta de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones definidas en el convenio o contrato por parte del Supervisor designado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Proyectos desfasados en alcance, tiempo y costos. Incumplimiento del plan de acción y desgaste administrativo. Sanciones al supervisor del convenio interadministrativo pérdida de credibilidad y confianza pérdida de imagen institucional”.

No obstante, como se describe en el informe, el proyecto ya se cuenta con un avance del 54,04% y algunas de sus estructuras ya se encuentran en funcionamiento,

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Por lo anterior, esta oficina no considera que se afecte el riesgo 5, toda vez que la supervisión ha estado de acuerdo con los lineamientos de transparencia emitidos por el Gobierno Nacional

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Se verificaron el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República evidenciando que no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el proyecto objeto del presente seguimiento realizado y que están descritos en el presente informe, así mismo, revisado, el plan de mejoramiento SIG, no se encuentran no conformidades u oportunidades de mejoras inherentes a este proyecto objeto del presente informe.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	x
------------------------	--------	-----------	---

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT de la vigencia 2022, correspondiente al proceso: Gestión de la Política de Vivienda, se evidenció que no se tienen indicadores ni metas estratégicas relacionadas con el proyecto objeto de seguimiento, teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en el año 2019, su impacto en los indicadores ya debió ser tenido en cuenta en los resultados del PAI y PEI de años anteriores.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la DIVIS, realizar seguimiento a la presentación a la mayor brevedad de las solicitudes de permisos y certificados por parte del contratista, para que sean aprobadas por empresas del servicio público, a fin de continuar con la obra y que esta culmine dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de actividades
- Se le recomienda a la DIVIS, generar las alertas necesarias que se tenga sobre el Convenio en lo referente a las condiciones que puedan afectar la ejecución del mismo, de acuerdo con el avance programado inicialmente, a fin de lograr la entrega a satisfacción de las viviendas a los beneficiarios

PAPELES DE TRABAJO

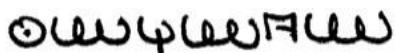
1. Informes realizados por la interventoría del proyecto.
2. Mapa de riesgos del proceso Gestión de la Política de Vivienda evaluado por la tercera línea de defensa para el segundo trimestre del año 2022.
3. Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR para el MVCT y para FONVIVIENDA.
4. Plan de mejoramiento del SIG del proceso Gestión a la Política de Vivienda.
5. Plan de Acción Institucional – PAI y Plan Estratégico Institucional – PEI.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para realizar este seguimiento se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso. También se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, encontrando que no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGON
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO PRIETO
AUDITOR OCI